



# Cátedra Artículo 103: a 70 años de la paz en San Francisco

  Víctor Jurado Acevedo

Con motivo del 70 aniversario de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Facultad de Derecho, el Instituto de Investigaciones Jurídicas, en coordinación con el Posgrado en Derecho de la UNAM, convocados con un fin académico común dieron inicio a los trabajos de la "Cátedra artículo 103 de la Carta de las Naciones Unidas y del Estatuto de la Corte Internacional de Justicia"; trabajos coordinados por los doctores Carlos Reyes Díaz, Guillermo Estrada Adán y Juan de Dios Gutiérrez Bailón.

Los trabajos de la Cátedra tendrán como punto medular el análisis y la reflexión sobre el artículo 103,

el cual establece que "en caso de conflicto entre las obligaciones contraídas por los miembros de las Naciones Unidas en virtud de la presente Carta y sus obligaciones contraídas en virtud de cualquier otro convenio internacional, prevalecerán las obligaciones impuestas por la presente Carta".

Los trabajos tendrán verificativo tanto en el Auditorio Antonio Martínez Báez y en el Aula Magna Jacinto Pallares, por ello los invitamos a dar seguimiento al calendario de esta cátedra que se desarrollará del 23 de octubre al 9 de noviembre del año 2015. 